

Una manera de hacer Europa

Un minuto para la Igualdad

RED DE POLÍTICAS DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN LOS FONDOS COMUNITARIOS

Fecha: 3 de diciembre de 2020

Plan de acción en materia de género: situar los derechos de las mujeres y las niñas en el centro de la recuperación mundial para un mundo en el que la igualdad de género sea una realidad

Con motivo del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, además de la declaración emitida por la Comisión Europea y el Alto Representante, Josep Borrell, también presentaron los planes para fomentar la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en la acción exterior de la Unión Europea.



Teniendo en cuenta que ningún país del mundo está en vías de alcanzar la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas de aquí a 2030. Desde la Unión Europea se presentó el Plan de Acción para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres en la Acción Exterior 2021-2025 (GAP III). Este Plan tiene como objetivo acelerar los avances en el empoderamiento de las mujeres y las niñas, y defender los logros conseguidos en materia de igualdad de género desde que se adoptó la Declaración de Pekín y su Plataforma de Acción.

Este GAP III refleja los objetivos de la Estrategia de la UE para la Igualdad de Género y pone como prioridad de todas las políticas y acciones exteriores, la promoción de la igualdad de género; ofrece una hoja de ruta para colaborar con las partes interesadas a nivel nacional, regional y multilateral; intensifica la actuación en ámbitos temáticos estratégicos; reclama que las instituciones den ejemplo, y garantiza la transparencia del sistema..

El GAP III ofrece a la UE un marco político con cinco pilares de actuación para acelerar los avances hacia el cumplimiento de los compromisos internacionales con el objetivo clave de contribuir a empoderar a las mujeres, las niñas y jóvenes para que hagan pleno uso de sus derechos y aumenten su participación en la vida política, económica, social y cultural.

Los cinco pilares de actuación del GAP III son los siguientes:

- 1) El 85 % de todas las nuevas actuaciones en todas las relaciones exteriores contribuirá a la igualdad de género y al empoderamiento de las mujeres de aquí a 2025.
- 2) Visión estratégica común y estrecha cooperación con los Estados miembros y los socios a nivel multilateral, regional y nacional.
- 3) GAP III reclama que se acelere el progreso, centrándose en los ámbitos temáticos clave de intervención, tales como la lucha contra la violencia de género y la promoción del empoderamiento económico, social y político de las mujeres y las niñas.
- 4) Predicar con el ejemplo.
- 5) Medición de los resultados.

Para consultar más información pulse en el siguiente enlace:

https://ec.europa.eu/international-partnerships/system/files/join_2020_17_en_final.pdf